



AYUNTAMIENTO DE BÉDAR

(Almería)

CIF.: P-0402200-J

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 04288

Teléfonos y Fax: 950469277 - 950398037

Web: www.bedar.es – e-mail: bedar@bedar.es

B A N D O

ASUNTO: COLABORACIÓN CIUDADANA EN EL USO RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE AGUA.

Habiendo tenido conocimiento del Decreto Ley 2/2024, de 29 de enero, por el que se *aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario*, y siendo conscientes de que Andalucía es la Comunidad Autónoma que más se está viendo afectada por la situación de sequía, RESUELVO:

ÚNICO: Instar a los vecinos de Bédar a hacer un uso responsable del agua, evitando el despilfarro, habiéndose marcado como objetivo un ahorro del 10% en el consumo, estableciendo como referencia el máximo de 200 litros por habitante y día.

Bédar, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Ángel Collado Fernández

Código Seguro De Verificación	XZXThbuky3JCUaSxeYYiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Francisco Collado Fernandez - Alcalde Ayuntamiento de Bedar	Firmado	01/03/2024 11:14:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XZXThbuky3JCUaSxeYYiVA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

